
BOLETÍN INFORMATIVO*

ACREDITACIÓN DE NUEVOS POSTGRADOS EN DERECHO

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.082 de fecha 25 de enero de 2017, fueron publicados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, los siguientes acuerdos:

- 1) Acuerdo N° 037 de fecha 8 de diciembre de 2016, mediante el cual se renueva la acreditación por un lapso de cinco (05) años a la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar del programa de Postgrado: **Doctorado en Ciencias Políticas**, sede: Edificio de Física y Electrónica I, piso 1, Valle de Sartenejas, Baruta, estado Miranda. Modalidad: Presencial. Duración normal del programa: cinco (05) años, Número total de créditos: 84 unidades de créditos. Grado Académico a otorgar: Doctor en Ciencias Políticas.
- 2) Acuerdo N° 039 de fecha 8 de diciembre de 2016, mediante el cual autoriza a la Universidad del Zulia, la creación y el funcionamiento del programa de Postgrado: **Especialización en Derecho Laboral**, sede: Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas, Edificio Ciencias y Salud, Piso 5, Parroquia Chiquinquirá, Maracaibo, estado Zulia. Modalidad: Presencial. Duración normal del programa: cinco (05) años, Número total de créditos: 54 unidades de créditos. Grado Académico a otorgar: Especialista en Derecho Laboral.
- 3) Acuerdo N° 068 de fecha 8 de diciembre de 2016, mediante el cual autoriza a la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, la creación y el funcionamiento del programa de Postgrado: **Especialización en Derecho Probatorio**, sede: Urbanización La Florida, Calle Los Naranjos, entre Las Avenidas Las Acacias y los Samanes, Quinta Kempis, Municipio Libertador, Caracas. Modalidad: Presencial. Duración normal del programa: tres (3) años, Número total de créditos: 28 unidades de créditos. Grado Académico a otorgar: Especialista en Derecho Probatorio.
- 4) Acuerdo N° 067 de fecha 8 de diciembre de 2016, mediante el cual autoriza a la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, la creación y el funcionamiento del programa de Postgrado: **Especialización en Criminalística de Campo**, sede: Urbanización La Florida, Calle Los Naranjos, entre Las Avenidas Las Acacias y los Samanes, Quinta Kempis, Municipio Libertador, Caracas. Modalidad: Presencial. Duración normal del programa: tres (3) años, Número total de créditos: 34 unidades de créditos. Grado Académico a otorgar: Especialista en Criminalística de Campo.

-
- 5) Acuerdo N° 073 de fecha 13 de diciembre de 2016, mediante el cual autoriza al Instituto de Investigaciones Y postgrado de la **Escuela Nacional de la Magistratura** (IIPENM), la sede Avenida Francisco de Miranda, Edificio Tribunal Supremo de Justicia, Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Torre Norte, piso 4, Municipio Chacao, para ofrecer y dictar programas de Postgrado, conducentes a grado académico
 - 6) Acuerdo N° 074 de fecha 13 de diciembre de 2016, mediante el cual autoriza a la **Fundación Centro Internacional Miranda** (CIM), la sede Edificio Bolívar, Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) Urbanización Monte Elena, Carretera Nacional Hoyo de la Puerta, Valle de Sarteneja, Municipio Baruta, estado Miranda, para ofrecer y dictar programas de Postgrado, conducentes a grado académico

Para ver el contenido completo pulse [aquí](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/enero/2512017/2512017-4811.pdf#page=26) o visite el siguiente vínculo:
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/enero/2512017/2512017-4811.pdf#page=26>

25 de enero de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*